

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33/2017
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 21 de noviembre del 2017

En Arica, a 21 días del mes de noviembre del año 2017 y siendo las 09:14 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°33/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, y Jaime Arancibia.

Se encuentran ausentes:

- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; presenta Licencia Médica
- Concejal Sr. Daniel Chipana Castro; Ausente

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

1) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017; (se adjunta CD)**

➤ ACTA SESION ORDINARIA N°32/2017

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS; (se adjunta antecedentes);**

- “MEJORAMIENTO CALLE BOLOGNESI”
- “MEJORAMIENTO CALLE EL MORRO”.

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

3) **PRESENTACION DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE SEDES VECINALES SUSTENTABLES.**

EXPONE : Srta. Secretaria Comunal de Planificación

4) **PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) **APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017**

➤ ACTA SESION ORDINARIA N°32/2017

El Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos somete a la aprobación del Concejo el acta Sesión Ordinaria N°32/2017 y al respecto no hay objeciones, por lo tanto, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°395/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA SIGUIENTE ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2017:

➤ ACTA SESIÓN ORDINARIA N°32/2017 DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2017

2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LOS COSTOS DE MANTENCION Y OPERACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS**

- “MEJORAMIENTO CALLE BOLOGNESI”
 - “MEJORAMIENTO CALLE EL MORRO”
-

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Arquitecto de la SECPLAN...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras.

Concejales la Secretaria Ministerial de Vivienda vio la solicitud para que el Concejo aprobara los costos de operación y mantención de dos proyectos que se van a desarrollar en el Casco Antiguo, son dos proyectos asociados un poco a la plaza principal de la ciudad; uno es el proyecto de la calle Bolognesi entre 7 de Junio y Héroes del Morro; y el segundo proyecto es Héroes del Morro..., detrás del Cine Colón.

El proyecto inicial de calle “Bolognesi” es simplemente mejoramiento de pavimento con elementos segregadores, no tiene áreas verdes, por lo tanto, hay costos asociados exclusivamente a lo que es iluminación y mantención de los pavimentos; en el proyecto de “Héroes del Morro” si hay asociados áreas verdes, mobiliario urbano que son sí costos un poco adicionales, los montos están ahí indicados..., el proyecto Héroes del Morro asciende a la suma de \$6.555.003 pesos anual, y el Proyecto de Calle Bolognesi es menor porque no tiene asociados estas áreas verdes, por lo tanto, es de \$1.505.000 pesos anual..., además le solicitamos a los funcionarios del Ministerio de Vivienda que asistieran para que también expongan el tema en el Concejo Municipal.

A continuación, el tema también es presentado por el Sr. Cristian Martínez, Arquitecto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la SEREMIA de Vivienda de la región de Arica y Parinacota, quien expone ambos proyectos de Mejoramientos de calle “Bolognesi” y calle el “Morro”, enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas. Además, presenta los costos de mantención de estos proyectos, el cual ya ha sido aprobado por SERVIU y también en pos de ser aprobado por el Ministerio de Desarrollo Social y una de las observaciones extras es que pase por el Concejo para ser aprobado por los Sres. Concejales.

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde. Seguidamente lo hace el Sr. Cristian Martínez, Arquitecto del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de la SEREMIA de Vivienda de la Región de Arica y Parinacota, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°396/2017

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Patricio Gálvez Cantillano, Carlos Ojeda Murillo, Jorge Mollo Vargas, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- 1) *APROBAR PARA EL AÑO 2019, LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “REP. DE PAVIMENTOS Y EQUIPAMIENTO URBANO CALLE EL MORRO” QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$6.555.003 (246,26 UF); Y*

- 2) APROBAR PARA EL AÑO 2019, LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO “REP. DE PAVIMENTOS Y EQUIPAMIENTO URBANO CALLE BOLOGNESI” QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$1.505.749 (56.57 U.F.).

3) PRESENTACION DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE SEDES VECINALES SUSTENTABLES

Este tema es presentado por la Srta. Prisilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación de la Municipalidad, quien expone el tema “Programa Sedes Sociales Sustentables” relacionado en lo siguiente:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE:

1. *Fin de la Pobreza*
2. *Hambre Cero*
3. *Salud y Bienestar*
4. *Educación y Salud*
5. *Igualdad de genero*
6. *Agua limpia y Saneamiento*
7. *Energía Asequible y no contaminante*
8. *Trabajo Decente y Crecimiento Económico*
9. *Industria, Innovación e Infraestructura*
10. *Reducción de las Desigualdades*
11. *Ciudades y Comunidades sostenibles*
12. *Producción y Consumo responsables*
13. *Acción por el Clima*
14. *Vida Submarina*
15. *Vida de Ecosistemas Terrestres*
16. *Paz, Justicia e Instituciones Sólidas*
17. *Alianzas para lograr los objetivos*

1.- PROGRAMA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

➤ Lineamientos Basados En El Programa Ciudades Emergentes Del Bid

Construido de forma participativa, con más de 200 reuniones cuyo foco es seguir los siguientes lineamientos:

-Ciudad a Escala Humana, donde sea el ser humano como el centro de todo proceso de transformación y crecimiento de la ciudad.

-Ciudad como Bien Público, empoderar a la comunidad con el fin de fomentar la participación y la apropiación de los espacios públicos.

-Desarrollo Productivo Sostenible, fomentar las condiciones de asociatividad para generar encadenamientos productivos y de desarrollo local.

➤ Eje Ambiental Y Cambio Climático

Emprenderemos el programa “Juntas de Vecinos Sustentables” para sedes existentes y construcción de nuevas sedes. Se incluirán en un **plan piloto de 20 sedes** sistemas de generación de energía solar, de reciclaje de agua y otras acciones que permitan una autonomía y sostenibilidad en el funcionamiento de estas sedes.

2.- EJECUCIÓN PROGRAMA SEDES SOCIALES

➤ Criterios De Selección

- ✓ Inmueble con recepción final de Obras Municipales
- ✓ Ubicación fuera de la cota de inundación
- ✓ Participación activa de los vecinos
- ✓ Posibilidad de conexión a la red (consulta distribuidora)

Trabajo de selección conjunto realizado entre DIDECO, DOM y Planificación.

Sedes sociales que están siendo beneficiadas este año con el programa:

- ✓ Junta Vecinal N°62 Poconchile
- ✓ Junta Vecinal N°41-2 Nuevo Amanecer II
- ✓ Junta Vecinal N°41 Vista Hermosa
- ✓ Junta Vecinal N°39-5 Jallalla
- ✓ Junta Vecinal N°53-1 Los Artesanos

Nº	JJVV	Consumo \$
1	Poconchile	18.700
2	Vista Hermosa	6.800
3	Jallalla	22.100
4	Los Artesanos	27.200
5	Nuevo Amaneces II	5.000

3.- PROYECTO DE INTERVENCIÓN

El Proyecto más que intervención, consiste en la realización de talleres, que eduquen a la gente en temas de sustentabilidad y además un sistema solar fotovoltaica:

- ✓ *Taller 1: Introducción al programa*
 - ✓ *Taller 2: Eficiencia energética, diagnóstico energético domiciliario*
 - ✓ *Taller 3: Educación ambiental y gestión de residuos*
 - ✓ *Taller 4: Aplicaciones energía solar*
 - ✓ *Taller 5: Educación ERNC y aplicaciones (Unidad Técnica Municipal)*
 - ✓ *Taller 6: Análisis de resultados instalación sistema fotovoltaica*
 - ✓ *Taller 7: Siembra y cuidados de espacio público*
- Salida a terreno*

➤ *Sistema Fotovoltaico*

Algunas consideraciones:

- ✓ *Ahorro energético de las sedes sociales*
- ✓ *Generación y consumo de energía limpia*
- ✓ *Generación de posibles ingresos para las JV*
- ✓ *Seguridad energética*
- ✓ *Concientización respecto de las ERNC (Proyecto Liceo Pablo Neruda)*

➤ *Sistema Fotovoltaico*

- ✓ *Sistema de generación solar fotovoltaica de 2 a 3 Kw*
- ✓ *Sistema de almacenamiento de energía en baterías*
- ✓ *Conexión a la red eléctrica mediante la Ley 20.571 de Generación Distribuida*
- ✓ *Iluminación exterior de emergencia (Proyecto Liceo Pablo Neruda)*

➤ *Mantenimiento y Operación*

- ✓ *Prácticas de Alumnos Liceo Pablo Neruda*

3.- SEDES SUSTENTABLES 2.0

➤ *Arquitectura Sustentable 2018 Para Nueva Sedes Sociales*

Se busca diseñar un modelo de sede social, que permita además de generar energía limpia, aplicar medias de eficiencia energética pasiva

y activa, y la reutilización de las aguas grises, desde la concepción del proyecto.

*El diseño tomará como base los conceptos del concurso **Construye Solar**, que son contar con las áreas necesarias de una sede (baños, 1 oficina, 1 bodega, espacio común), considerando la normativa de accesibilidad universal, y de generación eléctrica indicadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustible SEC.*

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Jaime Arancibia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Alcalde. Además, lo hace la Srta. Prisilla Aguilera Caimanque, Secretaria Comunal de Planificación, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

04) PUNTOS VARIOS

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) *La Concejala Sra. Miriam Arenas, manifestó que envió una carta al Sr. Administrador Municipal, señalando que en las Oficinas de los Concejales hay algo toxico, lo cual podría ser perjudicial para las secretarias y para la suscrita trabajar en esas condiciones, por lo que solicitó que se dé una solución sobre la situación planteada.*

Sra. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO

A) *En primer lugar, el Concejal Sr. Patricio Gálvez manifestó que se está llevando a cabo el Sudamericano de Natación en nuestra ciudad, razón por la cual presenta sus felicitaciones al Departamento de Aseo y Ornato, Turismo y toda la gente que trabajó ahí para que la piscina este hermoseaada, señalando además que falta mucho todavía por mejorarla.*

B) *Y por último, el Concejal Gálvez volvió a reiterar la adquisición de un bus para los adultos mayores y deportistas de nuestra ciudad. Además, solicitó una Beca Deportiva, la cual permitirá apoyar económicamente los gastos que significan participar en un torneo o competencia a realizarse ya sea en nuestra ciudad o fuera de ella.*

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

- A) *Primeramente, el Concejal Sr. Luis Malla Valenzuela, solicitó Fondos a Rendir con sus respectivas fundamentaciones, y en el caso de haber sido rendidos requirió las copias correspondientes a Programas, Facturas, Boletas y Ordenes de Compras de la Oficina de Infancia y Juventud de los años 2015 y 2016.*
- B) *Por otro lado, el Sr. Malla ha requerido los Decretos de Viajes Nacionales y al Extranjero de los funcionarios Municipales que trabajaron en el Oficina de Infancia y Juventud los años 2015 y 2016.*
- C) *Seguidamente el Concejal requirió nuevamente nota de mérito al funcionario de la Oficina de Control don Erwin Montenegro con las fundamentaciones que se dieron en la oportunidad que lo solicitó.*
- D) *Además, el Concejal Luis Malla ha vuelto a reiterar sobre la exposición de la nueva Oficina de Juventud de las actividades realizadas y cuáles son sus desafíos, de manera de poder continuar con el correcto desarrollo de la Comisión de Infancia Juventud.*
- E) *Por otra parte, el Sr. Malla solicitó realizar exposición sobre las rendiciones de sus viajes al extranjero.*
- F) *A sí mismo, el Concejal Sr. Luis Malla solicitó información por escrito sobre: ¿de quién depende el Casino de la DIMAO? ¿si existe algún contrato con quienes operan? y ¿Cuál es el destino de los Fondos Recaudados?*
- G) *Finalmente, el Sr. Malla presentó una carta de los vecinos de la Población Rosa Esther, señalando que hay un poste entre la intercesión de los pasajes Esquina Cabo Eugenio Saavedra con Miguel Aguirre, el cual se encuentran en pésimas condiciones a punto de caerse en plena vía pública, peligrando la vida de las personas que transitan por el sector, por lo que solicitó que se oficie a EMELARI para una solución al respecto.*

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ

- A) *En primer lugar, el Concejal Paul Carvajal solicitó que personal idóneo concurra a la calle Lautaro a la altura del número #914 entre Juan Noé y calle Esmeralda frente al Mercado Benedicto a revisar las veredas, ya que éstas se encuentran en mal estado, lo cual ha permitido que adultos mayores tropiecen y se produzcan accidentes a causa de esta situación, por tal motivo requirió repararlas con urgencia.*

- B) Seguidamente, el Concejal Carvajal se refirió al tema de las Playas inclusivas, en donde el IND y la Oficina de Discapacidad han desarrollado varias actividades, llevando dos carritos para que las personas con discapacidad disfruten del mar, pero también señaló la importancia de poner atención sobre el tema de accesibilidad, refiriéndose especialmente a la reposición de las rejas de maderas para llegar directamente a la playa, ya que hoy día no está en condiciones de ser utilizada.
- C) Y por último, el Sr. Paul Carvajal manifestó que no fue grato ver en tres ocasiones como el Director del DAEM faltó a la confianza del Sr. Alcalde.

Sr. CARLOS OJEDA MURILLO

- A) En primer lugar, el Concejal Carlos Ojeda solicitó que el Municipio le pregunte a la empresa que está construyendo el Mall ¿cuál es el plan de mitigación en el entorno?, ya que la población chinchorro y todo el tránsito vehicular se ha visto alterado e incluso la falta de luminarias que existe por las noches, señalando que también los vecinos y dirigentes están preocupados por esta situación, indicando además cuál sería la compensación que se va a tener respecto a las dificultades que ha generado esta construcción. Además, solicitó cual va hacer el aporte específico del empresario en cuanto a los alrededores, ya que se han hecho cambios en las vías de circulación vehicular y se han retirado palmeras públicas que no se sabe en dónde están, lo cual se ha visto afectada toda el área, por lo tanto, solicitó que se le haga llegar información si el Municipio tiene antecedentes sobre la situación planteada.
- B) Seguidamente, el Sr. Ojeda manifestó que en la próxima sesión presentará un tema sobre las distintas alteraciones que realiza la Empresa Aguas de Altiplano, una de ellas es que rompen las calles, especialmente en el centro de la ciudad y en varias otras avenidas, en donde realizan las reparaciones con soluciones parches, señalando que a veces este sistema no es el más adecuado o de mejor calidad, por lo que dio por ejemplo; la Población Santa María frente a la Población Rosa Esther en donde se encuentra instalado unos paneles hace prácticamente una semana por el arreglo de cámara de aguas servidas, agregando que existe mucha demora por estos arreglos, lo cual estaría alterando la circulación vehicular en nuestra ciudad.

Sr. JAIME ARANCIBIA

- A) *En primer lugar, el Concejal Jaime Arancibia manifestó que el nuevo Casino Luckia ha puesto conos en la calle, señalando que esta situación estaría afectando el ingreso vehicular al Casino Municipal de Arica.*
- B) *Seguidamente, el Concejal Arancibia señaló que ha recibido molestias con respecto a que cerraron la calle que deslinda la entrada al Casino, entonces, consultó quién había ordenado este cierre ¿si el Casino, Obras Municipales o el Ministerio de Transporte?, por lo tanto, solicitó que el Municipio realice las gestiones correspondientes para dar una solución sobre la situación planteada.*
- C) *Además, el Sr. Arancibia manifestó también su malestar acerca de los trabajos realizados en las calles y avenidas por parte de la Empresa Aguas del Altiplano.*
- D) *Y por último el Concejal Arancibia manifestó sus felicitaciones por el pintado del Consistorial, sugiriendo también pintar por dentro del edificio.*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

- A) *En primer lugar, el Concejal Juan Carlos Chinga Palma solicitó implementación básica para la realización de un acto aniversario de Junta Vecinal N°31 A ubicada en Diego Portales con las Acacias para el día 25 de Noviembre a las 20:00 horas, consistente en: Amplificación, tarima y/o escenario pequeño, cinco mesas circulares o rectangulares para el cóctel, asta con bandera nacional para canto de himno nacional, arreglo de luminarias halógenas quemadas de multicancha para poder contar con iluminación artificial a la hora del evento (adjunta carta).*
- B) *Seguidamente, el Sr. Chinga presentó carta de la Junta de Vecinos N°47 Javiera Carrera quienes presentaron su malestar por deficiencia en la atención y solución a un tema, por lo tanto, requirió que se oficie al Sr. Alcalde y Directora de Obras Municipales para una solución al respecto (adjunta carta).*
- C) *Por otro lado, el Concejal Sr. Chinga solicitó la colaboración de patrocinio al Coro de Niños “Oro de Voces Blancas” para actuaciones gratuitas en la Municipalidad y en la propia comuna, consistente en 24 poleras de color azul, dirigido por el profesional Danilo Canales Méndez (adjunta carta).*

D) Finalmente, el Concejal Juan Carlos Chinga se refirió que a todos los Concejales les llegó una carta del Sr. Ángel Carbone Manrique, sobre acusaciones de elementos imputados a su persona, por parte del Concejal Malla.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

- A) En primer lugar, el Concejal Jorge Mollo solicitó tenga a bien oficiar al Director de Medioambiente, Aseo y Ornato que se instale un letrero que indique “Prohibido botar basura” en Pasaje Exequiel Fuentes #863, esquina La Concepción, la casa está a nombre de don Julio Poma Luján, Run N°10.3320.305-3, Celular: 956950525 quién es el hijo y dueño de la casa de la Sra. Justina Lujan una señora adulto mayor que cada vez tiene que soportar los malos olores y vectores de contaminación.
- B) Por otra parte, el Sr. Mollo ha recibido varios reclamos respecto a la distribución de agua potable en el sector de Cerro Sombrero desde el Km. 2 al 3 ½, por lo que solicitó se realice una exposición respecto a la forma, normas y extensión de la repartición del agua en los distintos sectores de la ciudad.
- C) Además, el Concejal Jorge Mollo solicitó información respecto si existe algún proyecto de podas y embellecimiento del bandejon central de la Avenida Tucapel desde Diego Portales hasta Renato Roca o en su defecto preparar un proyecto que le cambie la cara a ese sector.
- D) Seguidamente, el Concejal Mollo solicitó que se oficié a SERVIU sobre vereda que está ubicada entre Joaquín Aracena hasta Rene Schneider, la cual se encuentra en muy mal estado, por lo que los adultos mayores tienen muchas dificultades para transitar.
- E) Y por último, el Sr. Mollo presentó a la Sra. Jessica Medina, dirigente de la Feria Yervas Buenas, quien planteó el tema sobre el pago de los permisos municipales correspondiente a dicha feria.

Este tema es debatido por los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Carlos Ojeda Murillo, Sr. Jaime Arancibia, Sr. Patricio Gálvez Cantillano, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Paul Carvajal Quiroz y el Sr. Alcalde.

Se levanta la sesión a las 12:04 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cincuenta y ocho minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/CCG/yae